



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1996

Expte. Nº 338/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Coordinador de Relaciones Internacionales Ing. Juan Francisco Ramos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa la necesidad de contar con un representante de la Universidad Nacional de Salta como Coordinador del Programa Intercampus, en virtud del Convenio suscrito entre las Universidades Latinoamericanas y Españolas;

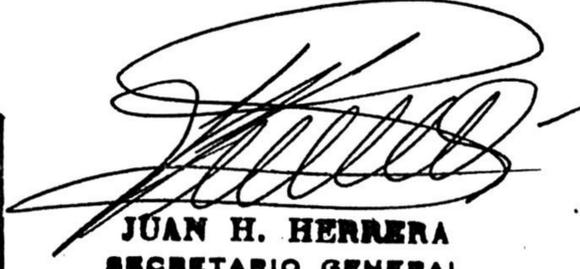
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Juan Francisco RAMOS, Coordinador de Relaciones Internacionales en representación de la Universidad Nacional de Salta como Coordinador del Programa Intercampus, en virtud del Convenio suscrito entre las Universidades Latinoamericanas y Españolas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


G.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 169 - 96